

ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

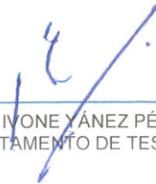
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción IV y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ELABORÓ



C.P. MYRIAM IVONE YÁNEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

REVISÓ



MTRO. HÉCTOR A. JAIME HEREDIA
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ



ING. GASPAR ROMERO CAMPOS
DIRECTOR GENERAL